**SUBSANACION**

Villavicencio - Meta, 16 de julio de 2026.

Señores
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**
Ciudad.

**REFERENCIA**: Proceso No. **MC-MTA-CAM-015-2026**

**OBJETO**: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PROPIOS DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.**

**ASUNTO: OBSERVACION EXPERIENCIA**

Estimados señores:

De manera atenta nos permitimos presentar observación frente al requisito habilitante de EXPERIENCIA contenido en el numeral **II DE CARÁCTER TECNICO** del pliego de condiciones, como se observa a continuación:

**ii. De carácter técnico**

1. *Experiencia*

El proponente deberá presentar el Formato de Experiencia dispuesto por la Entidad, acompañado de un (1) certificado de experiencia o acta de liquidación de un contrato celebrado, ejecutado y recibido a satisfacción, cuyo objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación, suscrito con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) a la fecha de ejecución del contrato aportado.

- Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993.
- Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso.
- Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto estén relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.
- Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección.

EXPERIENCIA Y COMPROMISO
CALIDAD QUE CONSTRUYE
SEGURIDAD EN CADA PROYECTO

En su parte que dice: **cuyo objeto estén relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas**.

Respetuosamente solicitamos a la Entidad:

Modificar el numeral correspondiente a EXPERIENCIA permitiendo expresamente acreditar contratos con actividades:

- iguales,
- similares,
- conexas,
- o relacionadas al objeto contractual

EXPERIENCIA Y COMPROMISO

CALIDAD QUE CONSTRUYE

Atentamente,

Firma: _____
Nombre de quien firma: **SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO**
Nombre o Razón Social del Proponente: **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS**
Nombre del Representante Legal: **SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO**
C. C. No. **35.264.167 de Villavicencio**

SEGURIDAD EN CADA PROYECTO

CONFIANZA QUE PERDURA